PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
San Gil abril 30 de 2026

Señor
EDICSON LÓPEZ BENJUMEA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9168100 de 2026
Instructor Grado 11
Centro Agroturístico
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR. 9168100 de 2026.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARMIENTO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 91073690 de San Gil, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de cincuenta millones cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos (50.059.552). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2026. b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de Cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete

pesos m/cte. ($ 4.737.497) .c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre, sin exceder el calendario académico 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada virtual, presencial y/o complementaria, y demás de su competencia en la red de conocimiento institucional de la enseñanza de idiomas en el área temática bilingüismo.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Realizar alistamiento para impartir formación virtual a las fichas: • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos. •3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital. • 3185819 del programa Animación Digital. Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: 3466269 de Gestión contable y de información financiera.	Evidencia ZAJUNA. Sofia plus. Secop II
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación	Esta obligación no se registró para el mes de marzo de 2026.	NA

	Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.		
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: 3466269 de Gestión contable y de información financiera.	Evidencia: Zajuna, plataforma Sofia plus.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se imparte formación según programación asignada en la formación titulada virtual a las fichas: • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos. •3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital. • 3185819 del programa Animación Digital. Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: 3466269 de Gestión contable y de información financiera.	**Evidencia** ZAJUNA. Sofia plus. Secop II
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplican estrategias didácticas de enseñanza, aprendizaje en la plataforma Zajuna como le pronta y rápida retroalimentación en las actividades enviadas, además, se retroalimenta también en los grupos de WhatsApp para que haya una permanente	**Evidencia** ZAJUNA. Sofia plus.

		comunicación y contacto con los aprendices. Este se realizó en las fichas: • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos. •3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital. • 3185819 del programa Animación Digital.	Secop II
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	Esta obligación no se registró para el mes de marzo de 2026	NA
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emite juicio evaluativo en las fichas asignadas para el mes objeto de cobro. • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos. •3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital. • 3185819 del programa Animación Digital. Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: 3466269 de Gestión contable y de información financiera.	**Evidencia** Plataforma SOFIA PLUS. Y ZAJUNA

8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Esta obligación no se registró para el mes de marzo de 2026	NA
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realiza verificación de los aprendices en formación de las Fichas: • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos. •3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital. • 3185819 del programa Animación Digital. Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: 3466269 de Gestión contable y de información financiera.	**Evidencia** Plataforma SOFIA PLUS ZAJUNA / REPFORA
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Esta obligación no se registró para el mes de marzo de 2026	NA
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como	Se hace cumplir el reglamento de aprendiz, así como el manual de	**Evidencia**

	el manual de convivencia del Centro de Formación.	convivencia en formación titulada virtual en las fichas: • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos. •3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital. • 3185819 del programa Animación Digital. Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: 3466269 de Gestión contable y de información financiera.	ZAJUNA
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	Esta obligación no se registró para el mes de marzo de 2026	NA
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Se hace uso de los formatos y guías del sistema integrado de Gestión durante el mes en las Fichas: • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos. •3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital.	**Evidencia** Formato de evidencias, registro asistencia

		• 3185819 del programa Animación Digital.	
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Realizo promoción del portafolio de servicios (producción de centro, complementarias) por redes sociales.	**Evidencia** Formato evidencias
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Esta obligación no se registró para el mes de abril de 2026.	NA
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	Esta obligación no se registró para el mes de abril de 2026	NA
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Esta obligación no se registró para el mes de abril de 2026	NA
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Esta obligación no se registró para el mes de abril de 2026.	NA
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	Esta obligación no se registró para el mes de abril de 2026.	NA
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	Esta obligación no se registró para el mes de abril de 2026.	NA

21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Participar en la reunión por transferencia pedagógica en el mes abril para instructores de formación a distancia.	**Evidencia** evidencias teams Pantallazo Correo electrónico o Registro de asistencia o registro capturas.
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación	Se imparte formación en las siguientes fichas teniendo en cuenta la planeación y lo programado desde coordinación académica, de la siguiente manera: Se hace uso de los formatos y guías del sistema integrado de Gestión durante el mes en las Fichas: • **3335882** Gestión contable y de información financiera. Días: 06 al 13 de abril. Horas: de 8:01am a 12:00pm. Competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita. Actividad de aprendizaje: Dialogar sobre posibles soluciones a problemas, a partir de contextos sociales. Reportar sobre posibles soluciones a problemas, a partir de contextos laborales. Total, horas ficha: horas. 24 • **3335899** del programa Gestión de redes de datos. Días: 22 al 29 de abril. Horas: de 12:01am a 4:00am.	**Evidencia** ZAJUNA SOFIA PLUS REPFORA

		Competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita. Actividad de aprendizaje: Dialogar sobre posibles soluciones a problemas, a partir de contextos sociales. Reportar sobre posibles soluciones a problemas, a partir de contextos laborales. Total, horas ficha: horas 24. •**3335900** Del programa Gestión de redes de datos. Días: 22 al 29 de abril. Horas: de 08:01am a 12:00pm. Competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita. Actividad de aprendizaje: Dialogar sobre posibles soluciones a problemas, a partir de contextos sociales. Reportar sobre posibles soluciones a problemas, a partir de contextos laborales. Total, horas ficha: horas 24. • **3335901** del programa Gestión de redes de datos. Días: 22 al 29 de abril. Horas: de 12:01pm a 4:00pm. Competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita. Actividad de aprendizaje: Dialogar sobre posibles soluciones a problemas, a partir de contextos sociales.	

		Reportar sobre posibles soluciones a problemas, a partir de contextos laborales. Total, horas ficha: horas 24. •**3185818** del programa Animación Digital. Días: 06 al 13 de abril. Horas: de 04:01am a 8:00am. Competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita. Actividad de aprendizaje: Dialogar sobre posibles soluciones a problemas, a partir de contextos sociales. Reportar sobre posibles soluciones a problemas, a partir de contextos laborales. Total, horas ficha: horas 24. • **3185819** del programa Animación Digital. Días: 06 al 13 de abril. Horas: de 12:01pm a 4:00pm. Competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita. Actividad de aprendizaje: Dialogar sobre posibles soluciones a problemas, a partir de contextos sociales. Reportar sobre posibles soluciones a problemas, a partir de contextos laborales. Total, horas ficha: horas 24.	

		Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: **3466269** de Gestión contable y de información financiera. Total, horas ficha: horas 40. **Total, Horas ejecutadas mes de abril de 2026: Horas.184**	
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales	Impartir formación en las fichas de Tecnólogo/ Técnico/ titulada virtual a través de ambientes virtuales de aprendizaje ZAJUNA fichas: • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos. •3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital. • 3185819 del programa Animación Digital. Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: 3466269 de Gestión contable y de información financiera.	ZAJUNA SOFIA PLUS
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales	Impartir formación en las fichas de Tecnólogo/ Técnico/ complementaria virtual, a través	ZAJUNA

	de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	de ambientes virtuales de aprendizaje ZAJUNA Según la guía de orientación para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje AVA V5. fichas: • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos. •3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital. • 3185819 del programa Animación Digital. Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: 3466269 de Gestión contable y de información financiera.	SOFIA PLUS
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	Esta obligación no se registró para el mes de marzo de 2026.	N/A
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	Esta obligación no se registró para el mes de marzo de 2026.	NA
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento	Esta obligación no se registró para el mes de marzo de 2026	NA

	de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.		
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Esta obligación no se registró para el mes de marzo de 2026	NA
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	Esta obligación no se registró para el mes de marzo de 2026	NA
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Esta obligación no se registró para el mes de marzo de 2026.	NA
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	Esta obligación no se registró para el mes de marzo de 2026.	NA
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se realiza entrega de informe de ejecución mensual Documento Gestión Financiera: GF _91073690_14826_ABRIL_2026 Documento Gestión Contractual: GC __91073690_14826_ABRIL_2026	Evidencia Pantallazo Correo electrónico y cargue de la cuenta, del informe y el formato de evidencias

33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplieron los requerimientos que ha solicitado la entidad.	Evidencia Pantallazo Correo electrónico, registro fotográfico, actas

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 69899305 con el operador mi planilla referente al mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

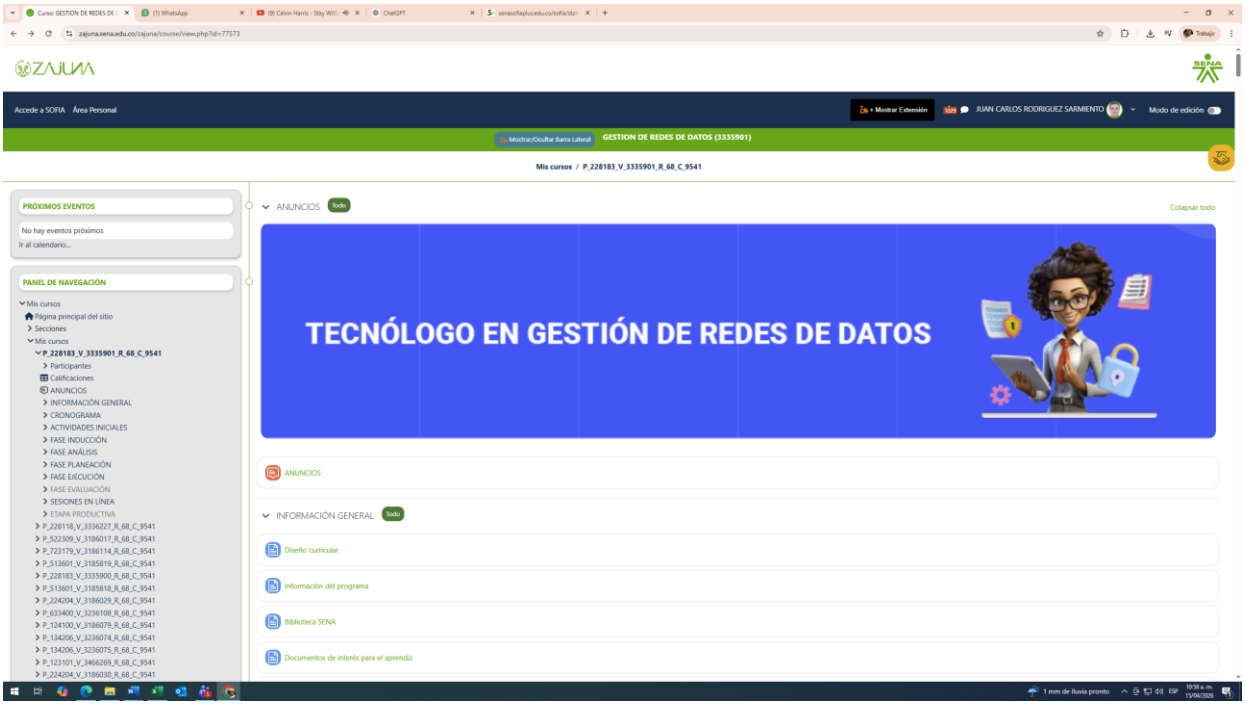


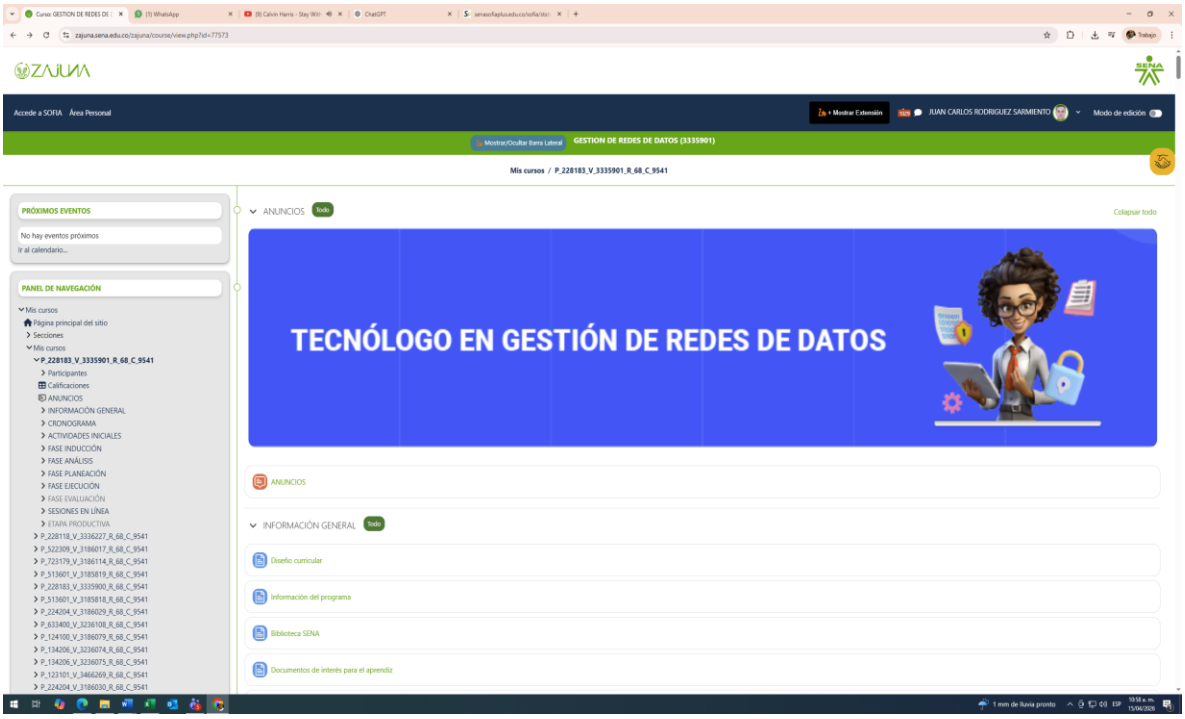
JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARMIENTO
Contratista
C.C. No. 91073690

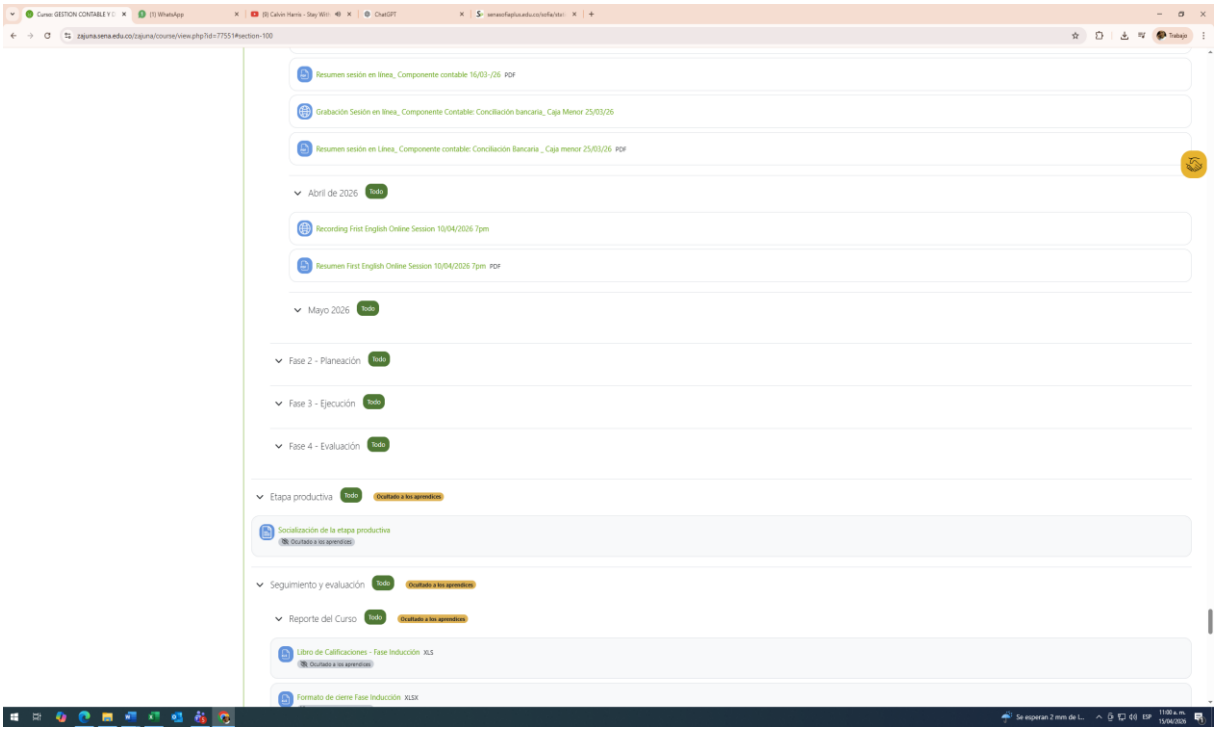
EDICSON LÓPEZ BENJUMEA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 9168100 de 2026

INFORME DE EVIDENCIAS CONTRACTUALES					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARMIENTO					
NUMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR. 9168100					
MES: ABRIL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

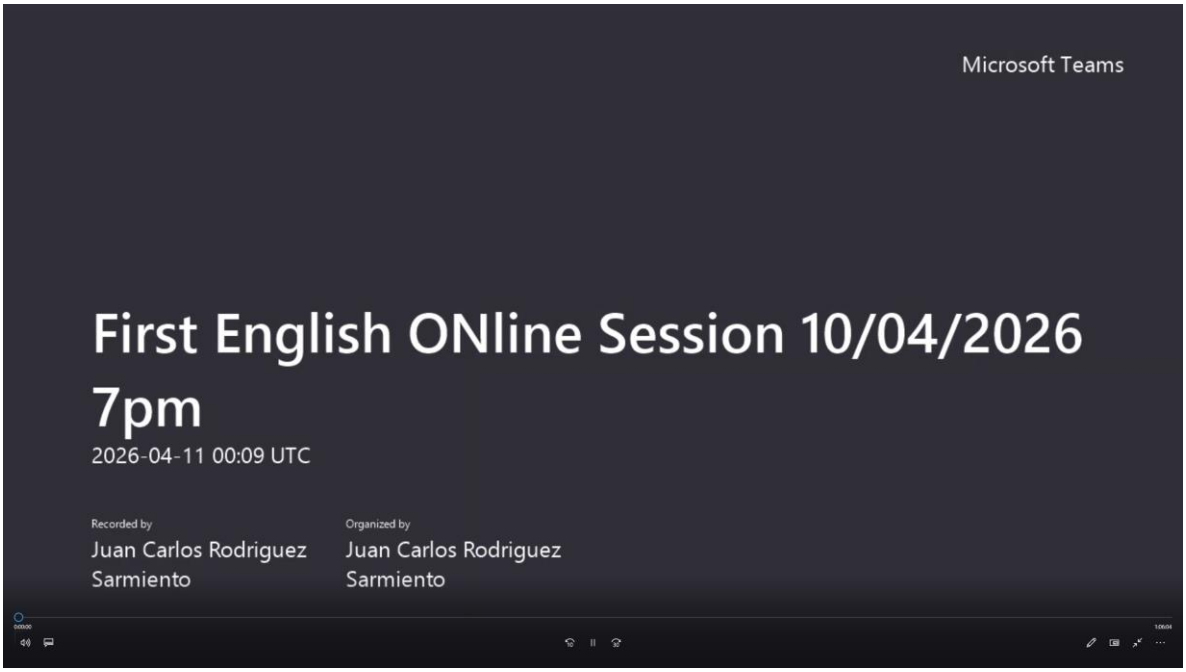
Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. Obligación 1.

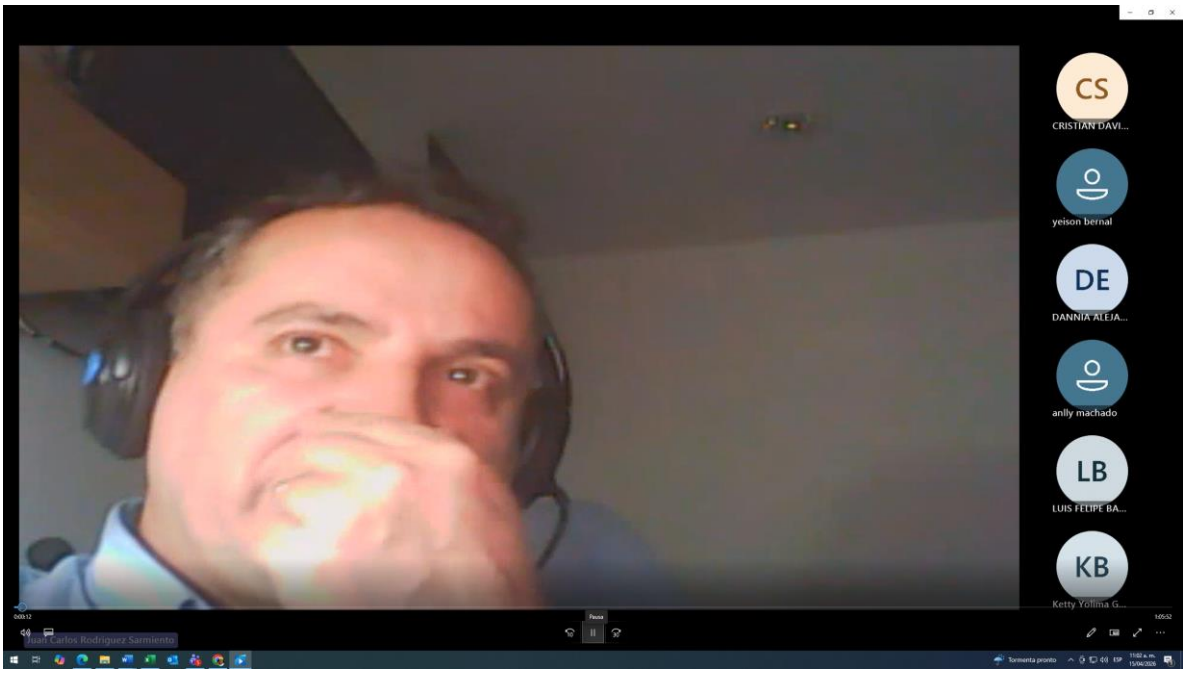


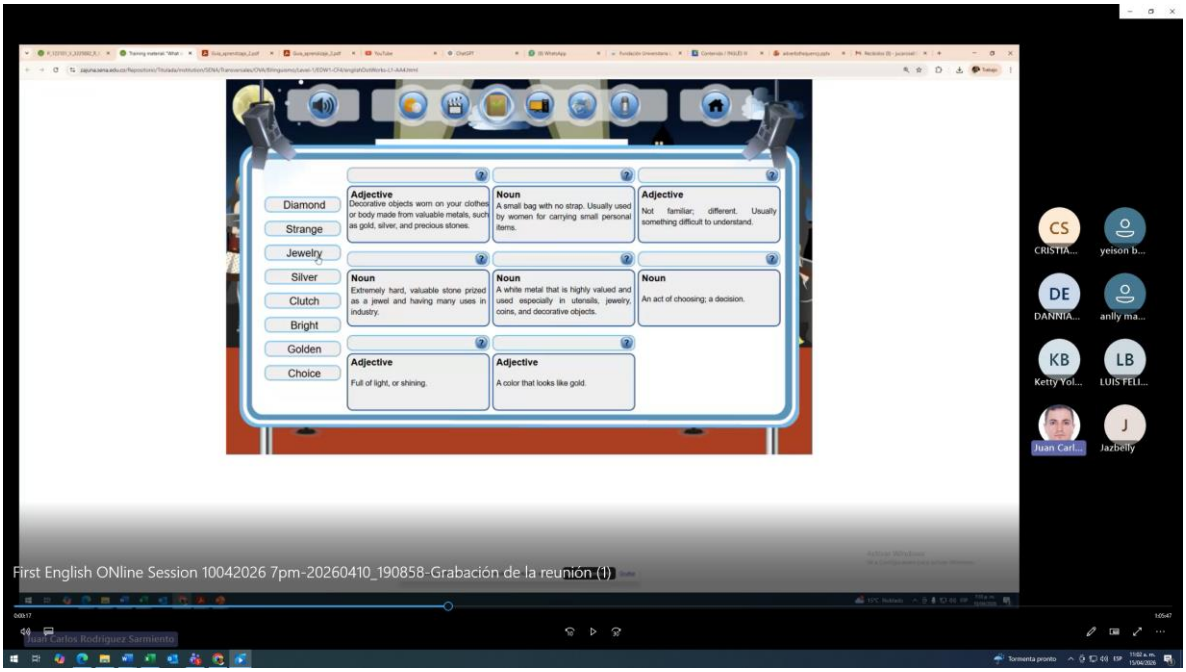

ZAJUNA
Accede a SOFIA
Área Personal
JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARMIENTO
Modo de edición
GESTION DE REDES DE DATOS (3335901)
Mis cursos / P_228183_V_3335901_R_68_C_9541
PRÓXIMOS EVENTOS
No hay eventos próximos
PANEL DE NAVEGACIÓN
ANUNCIOS
Colapsar todo
TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE REDES DE DATOS
INFORMACIÓN GENERAL
Diseño curricular
Información del programa
Biblioteca SENA
Documentos de interés para el aprendiz

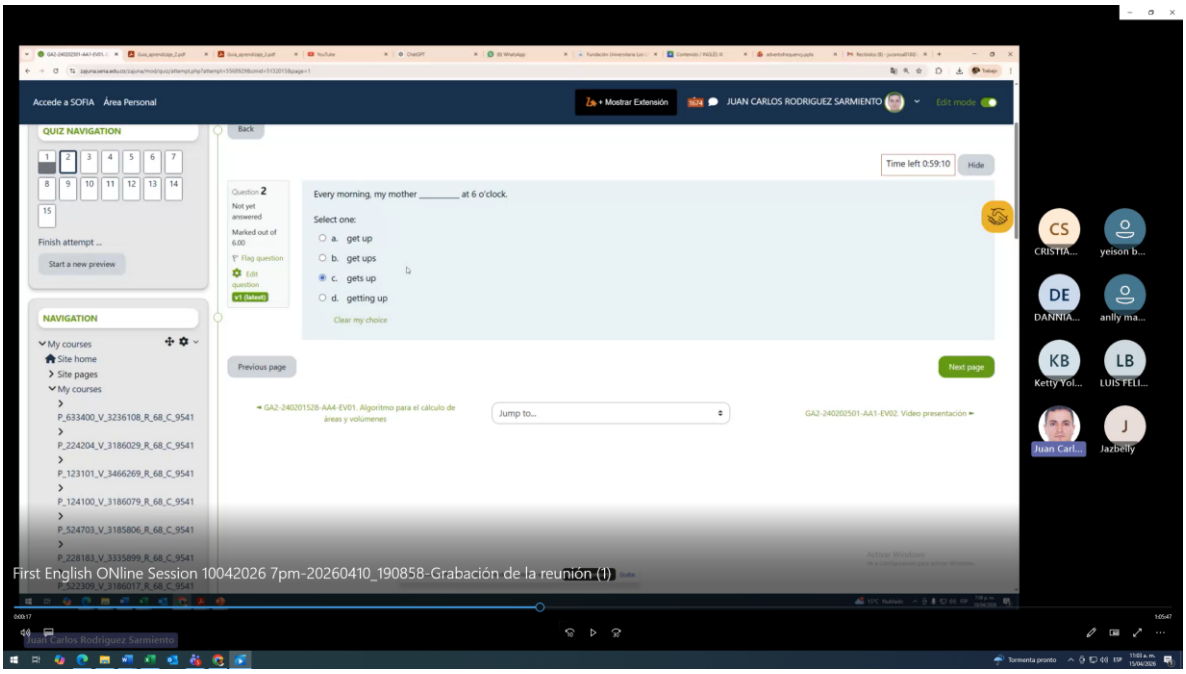

Resumen sesión en línea_ Componente contable 16/03 -/26
Grabación Sesión en línea_ Componente Contable: Conciliación bancaria_ Caja Menor 25/03/26
Resumen sesión en Línea_ Componente contable: Conciliación Bancaria _ Caja menor 25/03/26
Abril de 2026
Recording Frist English Online Session 10/04/2026 7pm
Resumen First English Online Session 10/04/2026 7pm
Mayo 2026
Fase 2 - Planeación
Fase 3 - Ejecución
Fase 4 - Evaluación
Etapa productiva
Socialización de la etapa productiva
Seguimiento y evaluación
Reporte del Curso
Libro de Calificaciones - Fase Inducción
Formato de cierre Fase Inducción

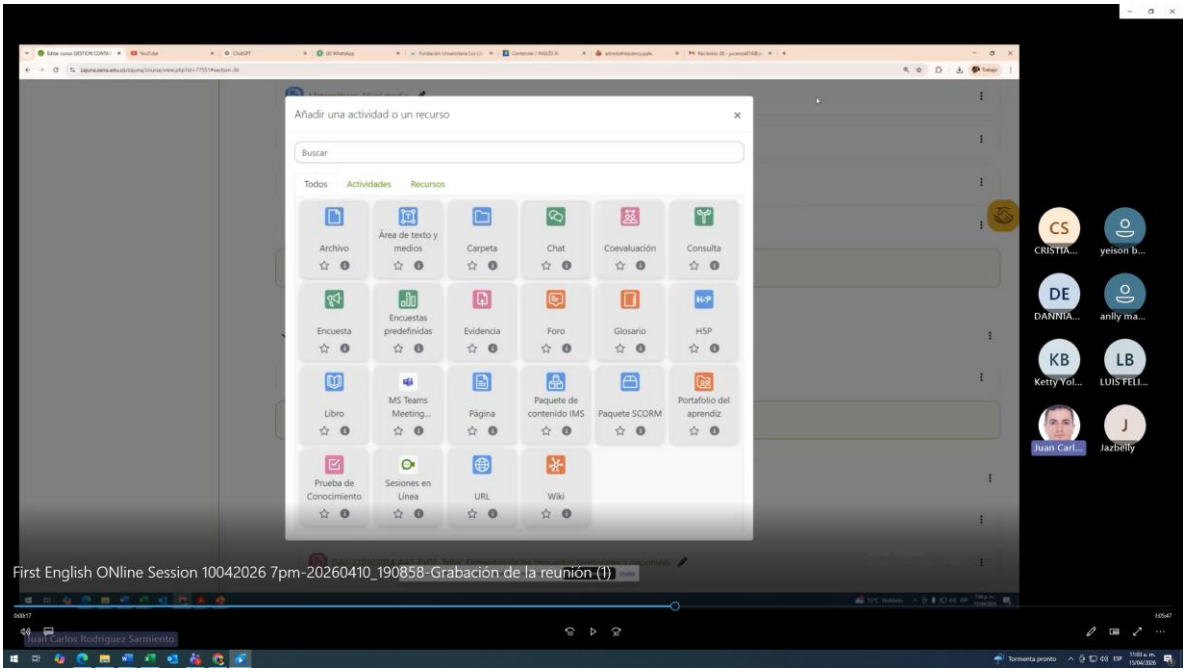
Obligación 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. Sesiones en línea en las fichas asignadas para el mes objeto de cobro.



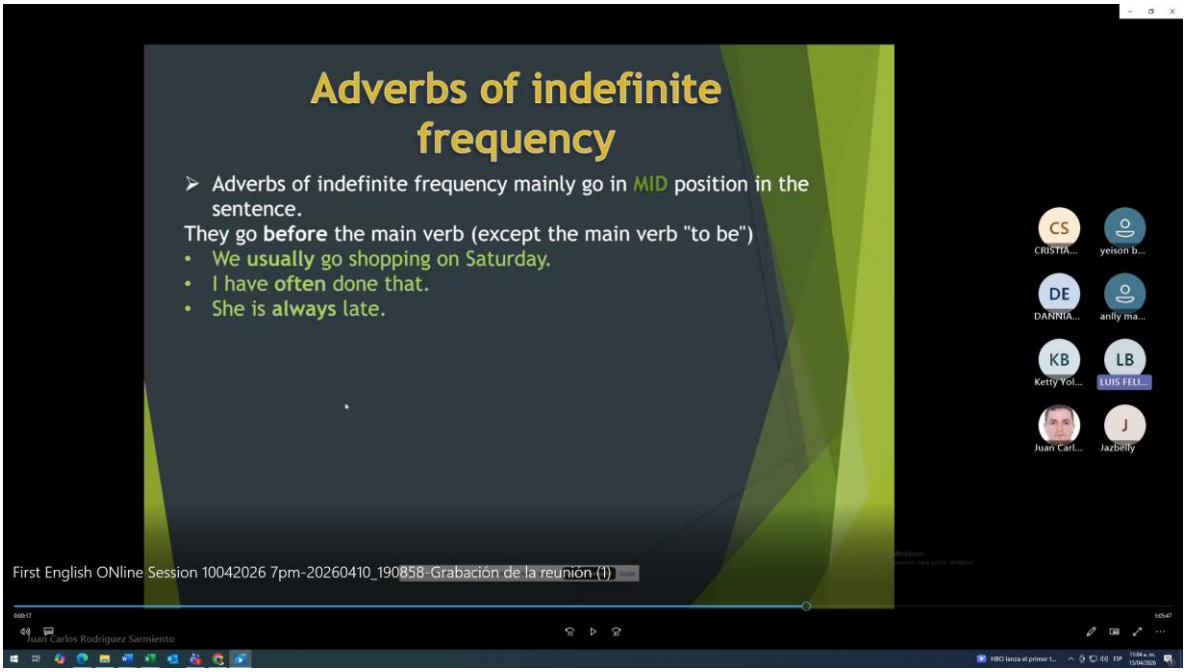


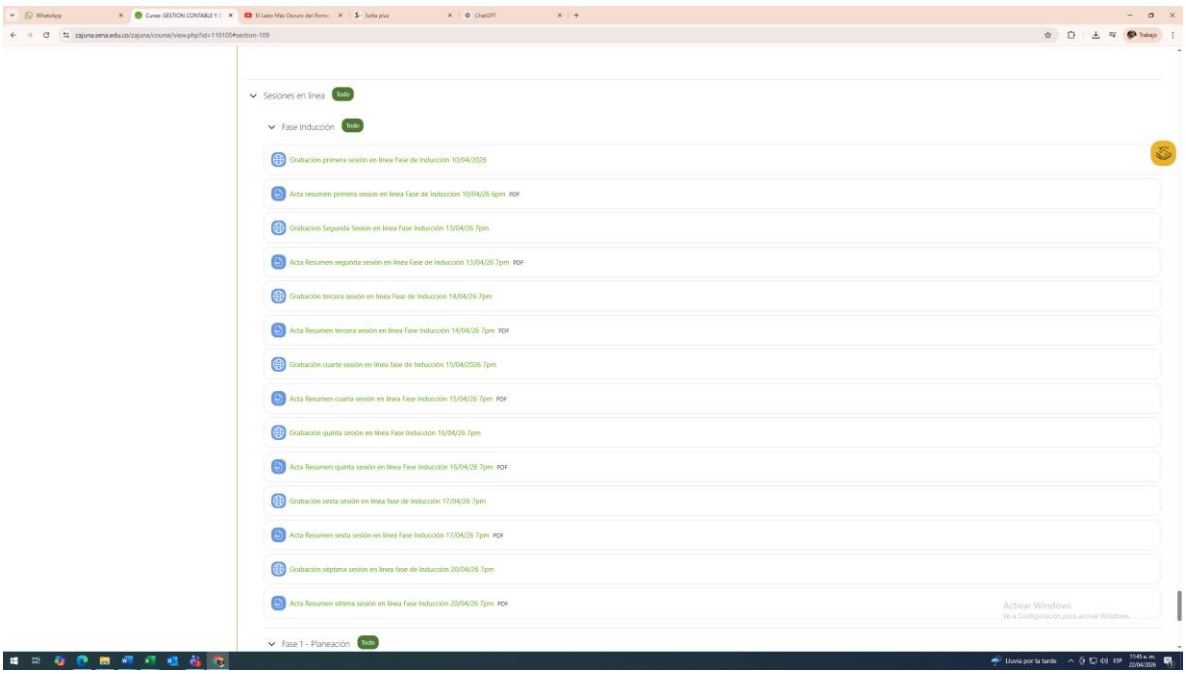

Diamond
Strange
Jewelry
Silver
Clutch
Bright
Golden
Choice
Adjective
Decorative objects worn on your clothes or body made from valuable metals, such as gold, silver, and precious stones.
Noun
A small bag with no strap. Usually used by women for carrying small personal items.
Adjective
Not familiar; different. Usually something difficult to understand.
Noun
Extremely hard, valuable stone prized as a jewel and having many uses in industry.
Noun
A white metal that is highly valued and used especially in utensils, jewelry, coins, and decorative objects.
Noun
An act of choosing; a decision.
Adjective
Full of light, or shining.
Adjective
A color that looks like gold.
First English ONline Session 10042026 7pm-20260410_190858-Grabación de la reunión (1)


Accede a SOFIA
Área Personal
JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARMIENTO
QUIZ NAVIGATION
NAVIGATION
Time left 0:59:10
Every morning, my mother _____ at 6 o'clock.
Select one:
a. get up
b. get ups
c. gets up
d. getting up
Previous page
Next page
First English ONline Session 10042026 7pm-20260410_190858-Grabación de la reunión (1)



Obligación 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.



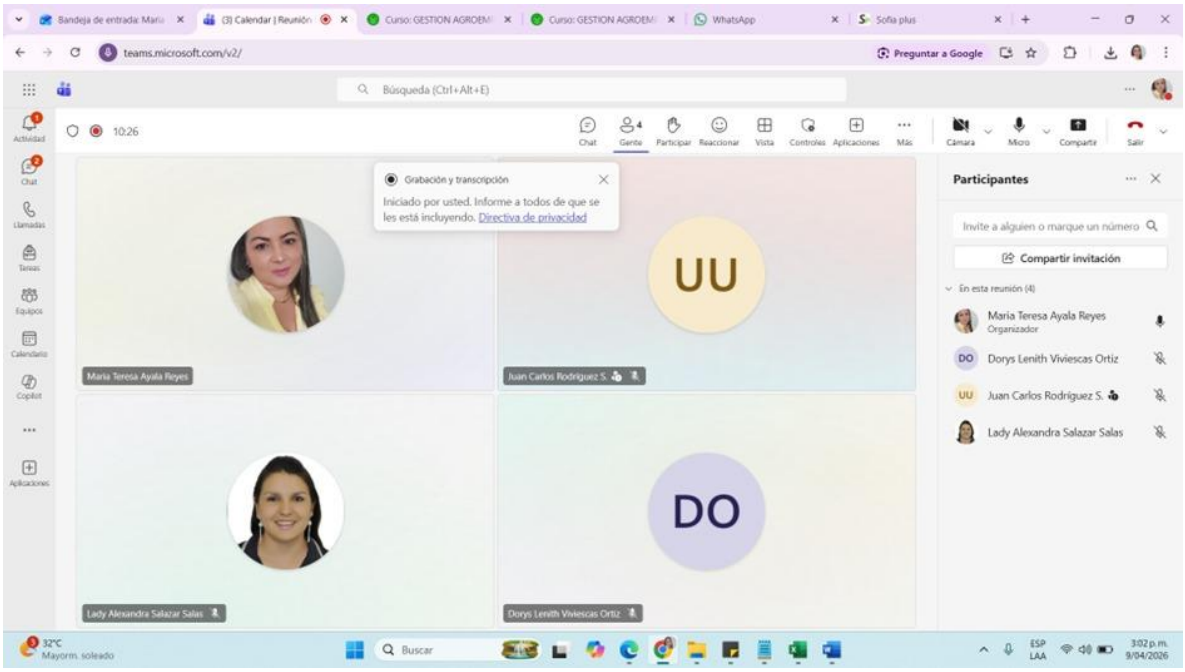


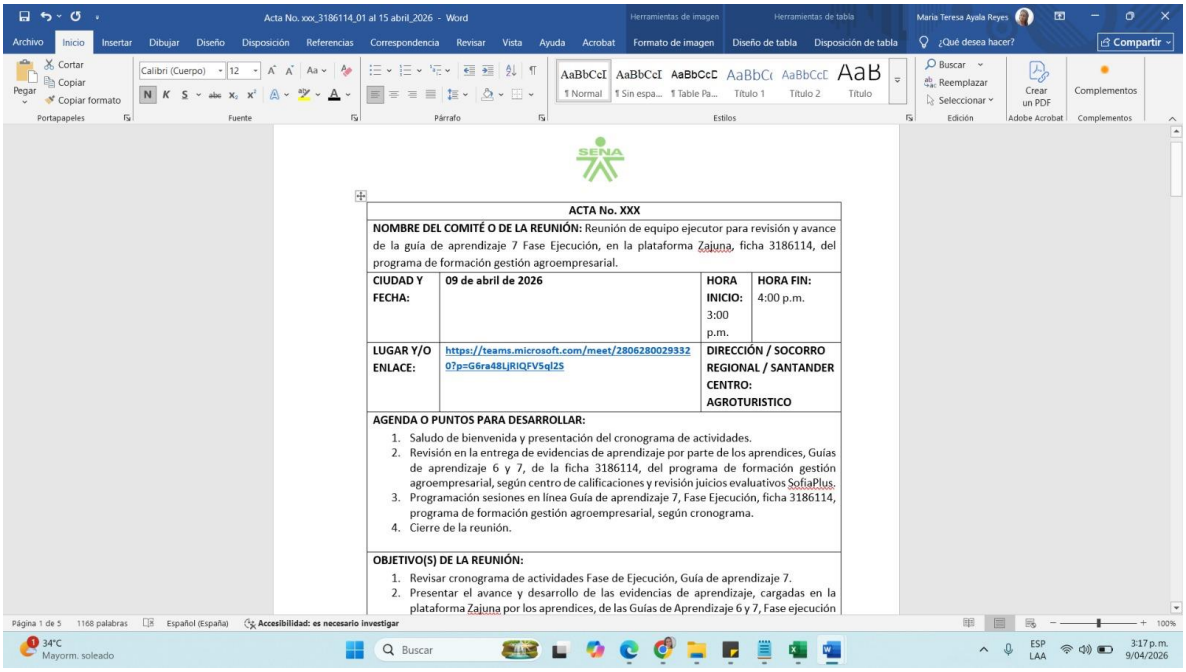
Obligación 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.


SENA
SAN TAN DER
ape
Agencia Pública de Empleo
Feria de
empleo
Convocatoria laboral:
Galponero
Una excelente opción para vincularte al sector avícola y fortalecer tu experiencia laboral
Centro Agroturístico de San Gil
Calle 22 #9-80
Domo del Centro Agroturístico
20 de Abril
¡Aprovecha esta oportunidad de empleo!
Invita:
• Agencia Pública de Empleo SENA
• Huevos Kikes



Obligación 21. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas. Reunión equipo ejecutor Gestión Agroempresarial 3186114. 09/04/2026





ACTA No. XXX

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de equipo ejecutor para revisión y avance de la guía de aprendizaje 7 Fase Ejecución, en la plataforma Zajuna, ficha 3186114, del programa de formación gestión agroempresarial.			
CIUDAD Y FECHA:	**09 de abril de 2026**	**HORA INICIO:** 3:00 p.m.	**HORA FIN:** 4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	https://teams.microsoft.com/meet/28062800293320?p=G6ra48LjRIQFV5qI25	**DIRECCIÓN / SOCORRO REGIONAL / SANTANDER CENTRO: AGROTURISTICO**	

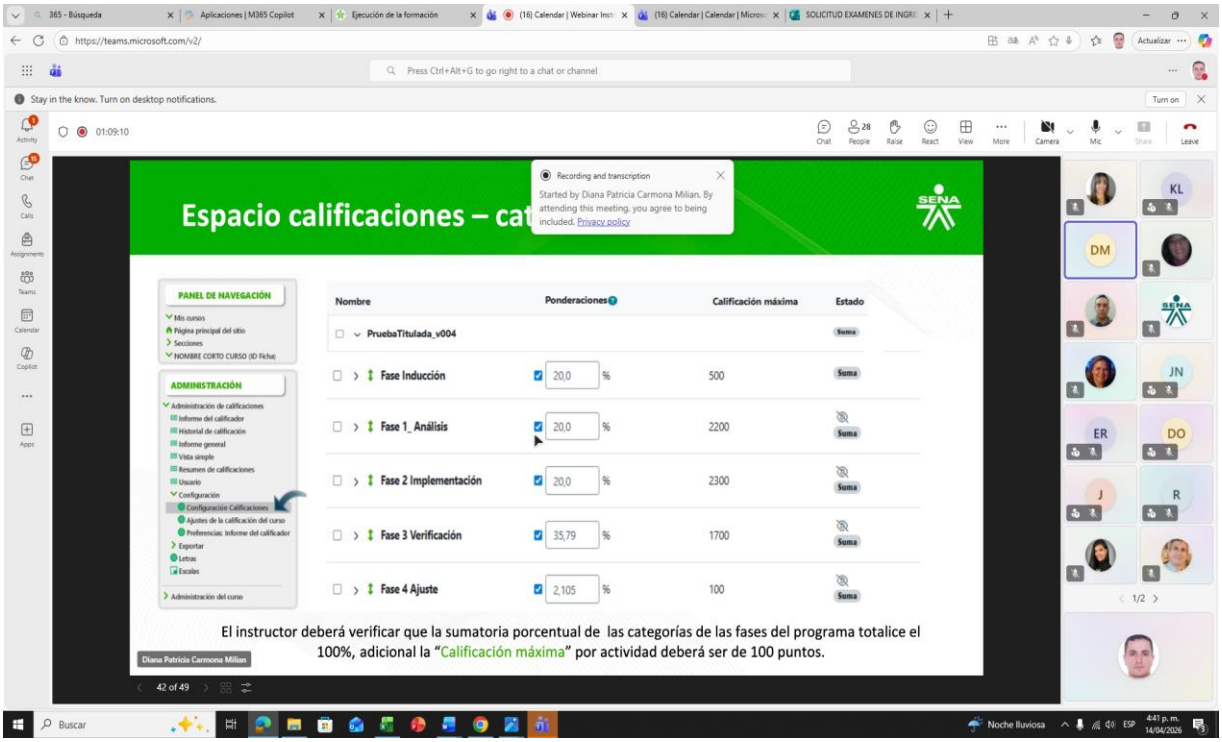
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

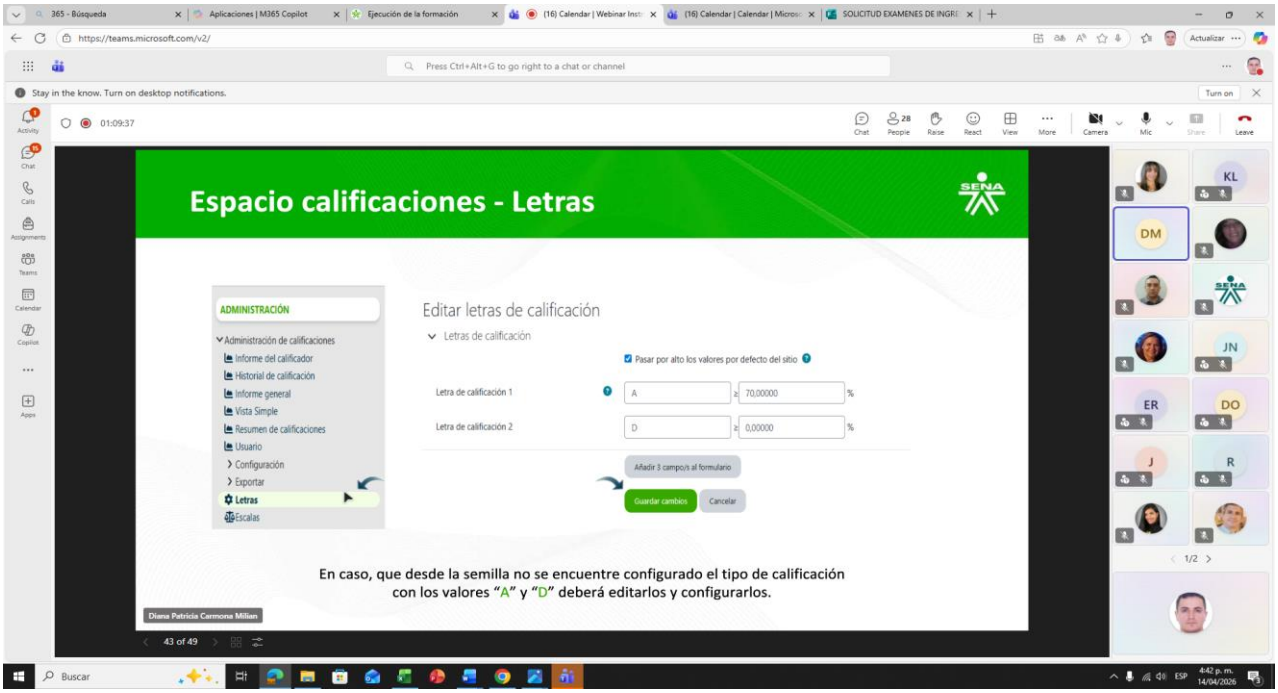
1. Saludo de bienvenida y presentación del cronograma de actividades.
2. Revisión en la entrega de evidencias de aprendizaje por parte de los aprendices, Guías de aprendizaje 6 y 7, de la ficha 3186114, del programa de formación gestión agroempresarial, según centro de calificaciones y revisión juicios evaluativos SofiaPlus.
3. Programación sesiones en línea Guía de aprendizaje 7, Fase Ejecución, ficha 3186114, programa de formación gestión agroempresarial, según cronograma.
4. Cierre de la reunión.

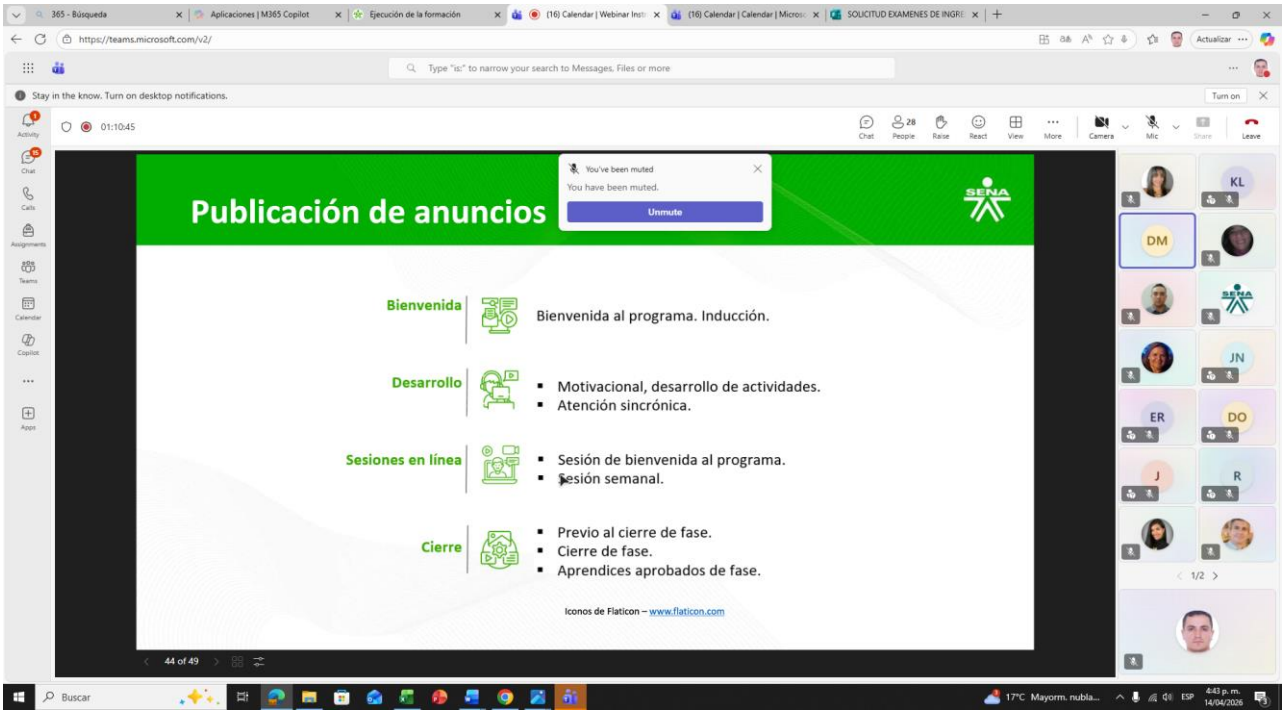
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

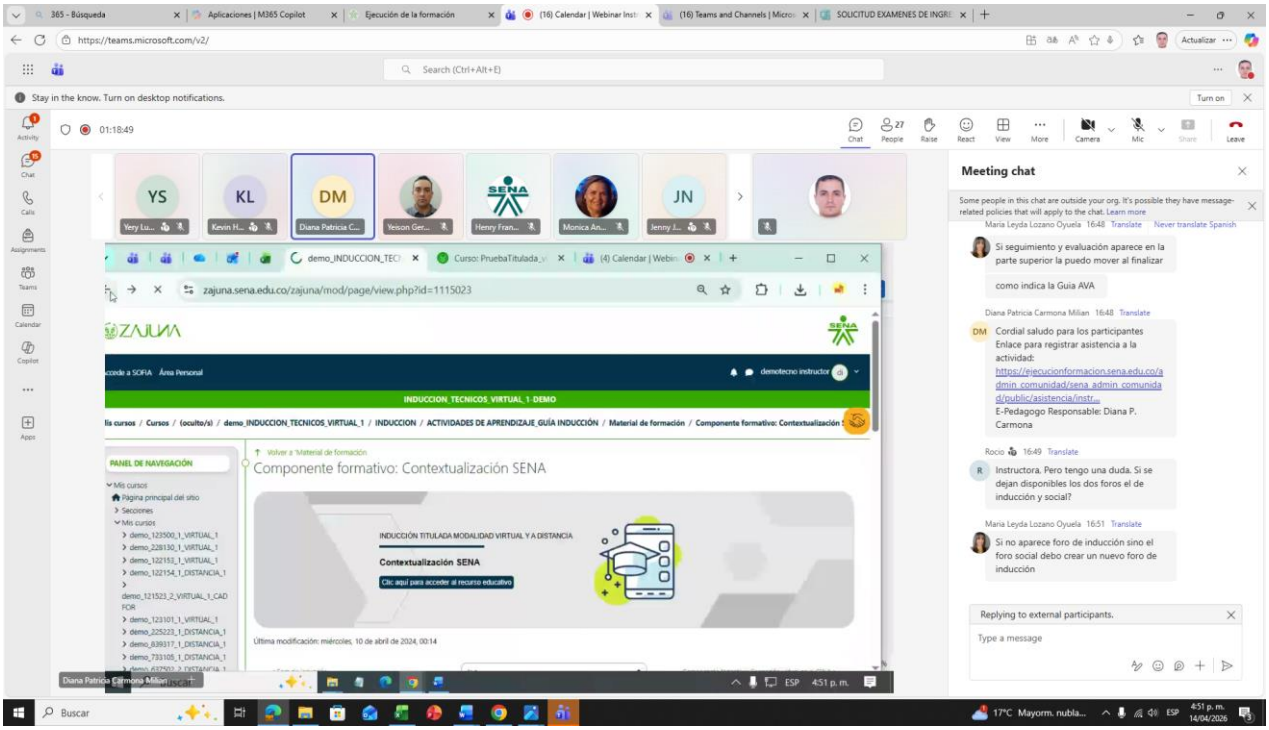
1. Revisar cronograma de actividades Fase de Ejecución, Guía de aprendizaje 7.
2. Presentar el avance y desarrollo de las evidencias de aprendizaje, cargadas en la plataforma Zajuna por los aprendices, de las Guías de Aprendizaje 6 y 7, Fase ejecución

Participar en la reunión por transferencia pedagógica para instructores de formación a distancia. Inducción formación titulada virtual 14/04/2026. E- pedagogos.

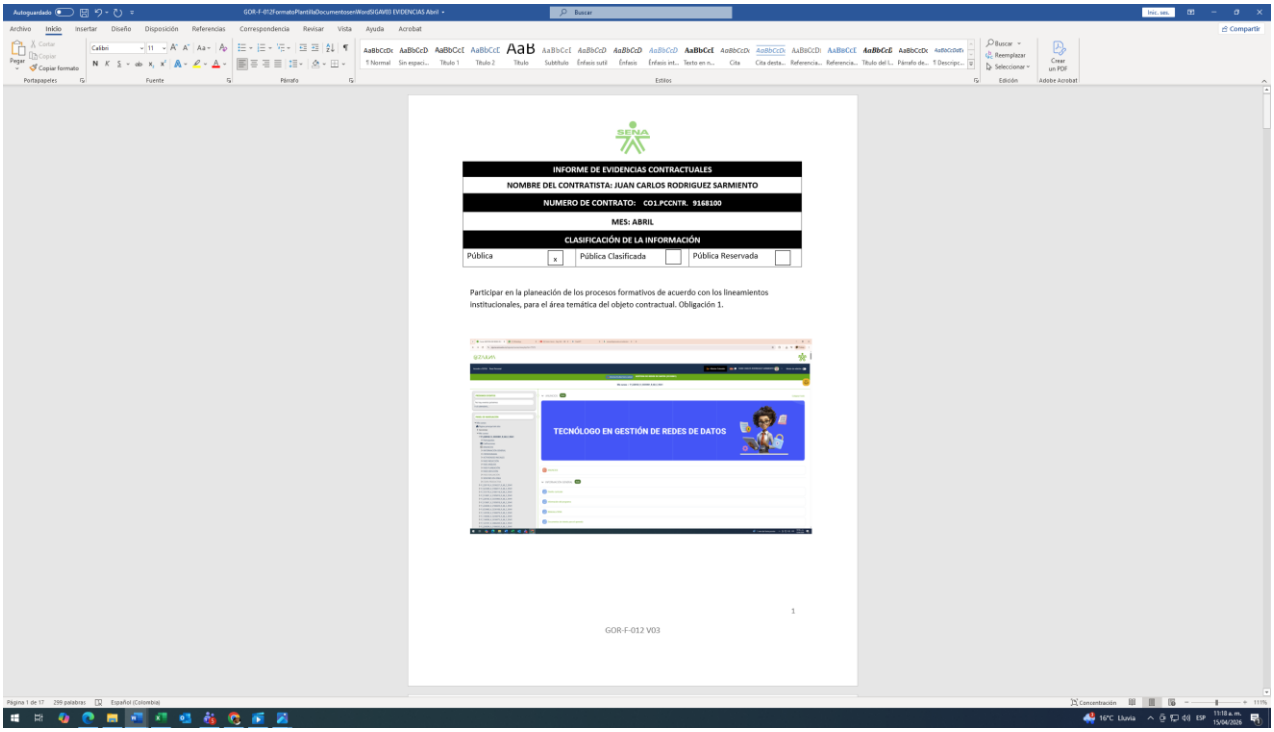



Espacio calificaciones - Letras
ADMINISTRACIÓN
Administración de calificaciones
Informe del calificador
Historial de calificación
Informe general
Vista Simple
Resumen de calificaciones
Usuario
Configuración
Exportar
Letras
Escalas
Editar letras de calificación
Letras de calificación
Pasar por alto los valores por defecto del sitio
Letra de calificación 1
A
70,00000
Letra de calificación 2
D
0,00000
Añadir 3 campos al formulario
Guardar cambios
Cancelar
En caso, que desde la semilla no se encuentre configurado el tipo de calificación con los valores "A" y "D" deberá editarlos y configurarlos.
Diana Patricia Carmona Millan
43 of 49


Publicación de anuncios
You've been muted
You have been muted.
Unmute
Bienvenida
Bienvenida al programa. Inducción.
Desarrollo
Motivacional, desarrollo de actividades.
Atención sincrónica.
Sesiones en línea
Sesión de bienvenida al programa.
Sesión semanal.
Cierre
Previo al cierre de fase.
Cierre de fase.
Aprendices aprobados de fase.
Iconos de Flaticon – www.flaticon.com
44 of 49

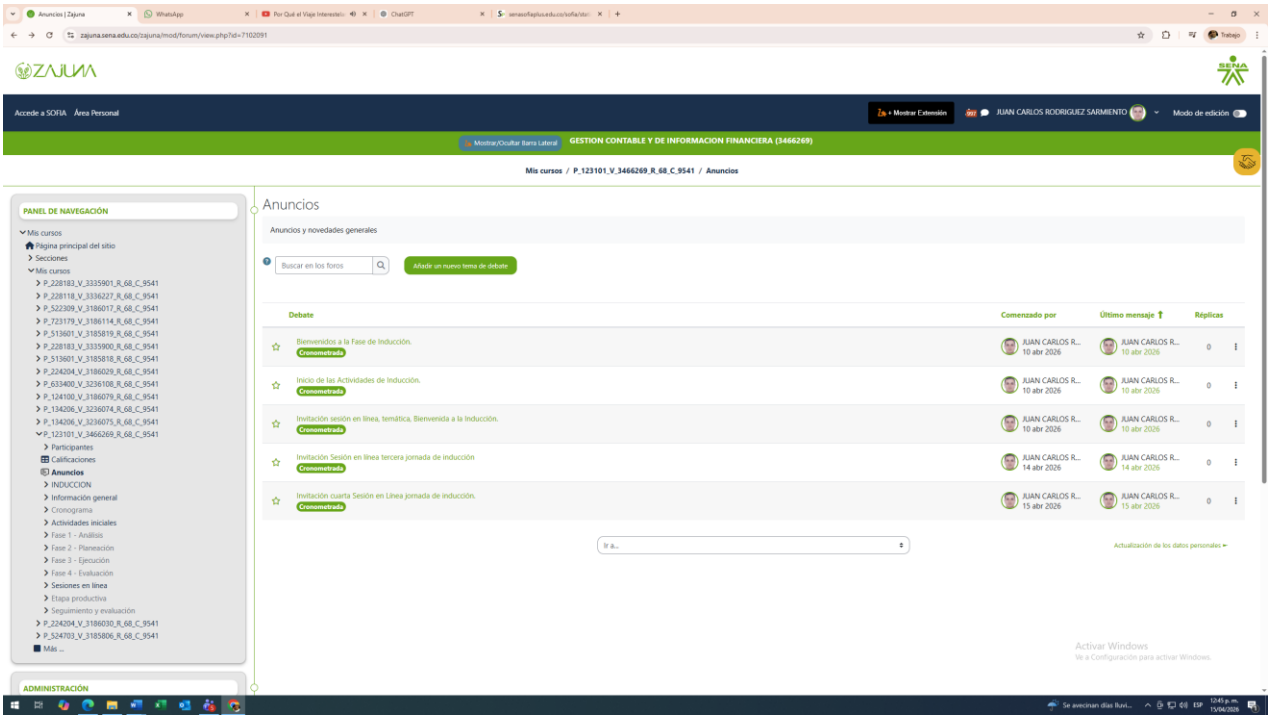


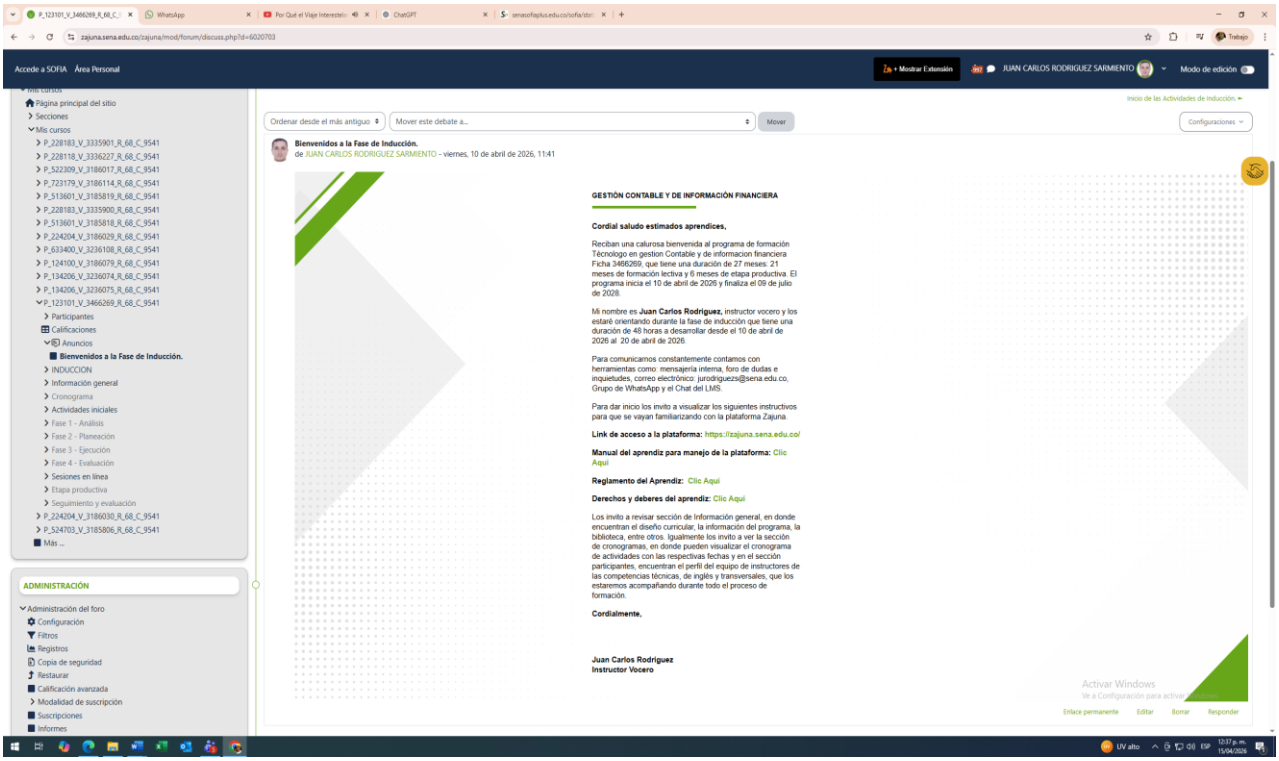
Obligación 24: Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).

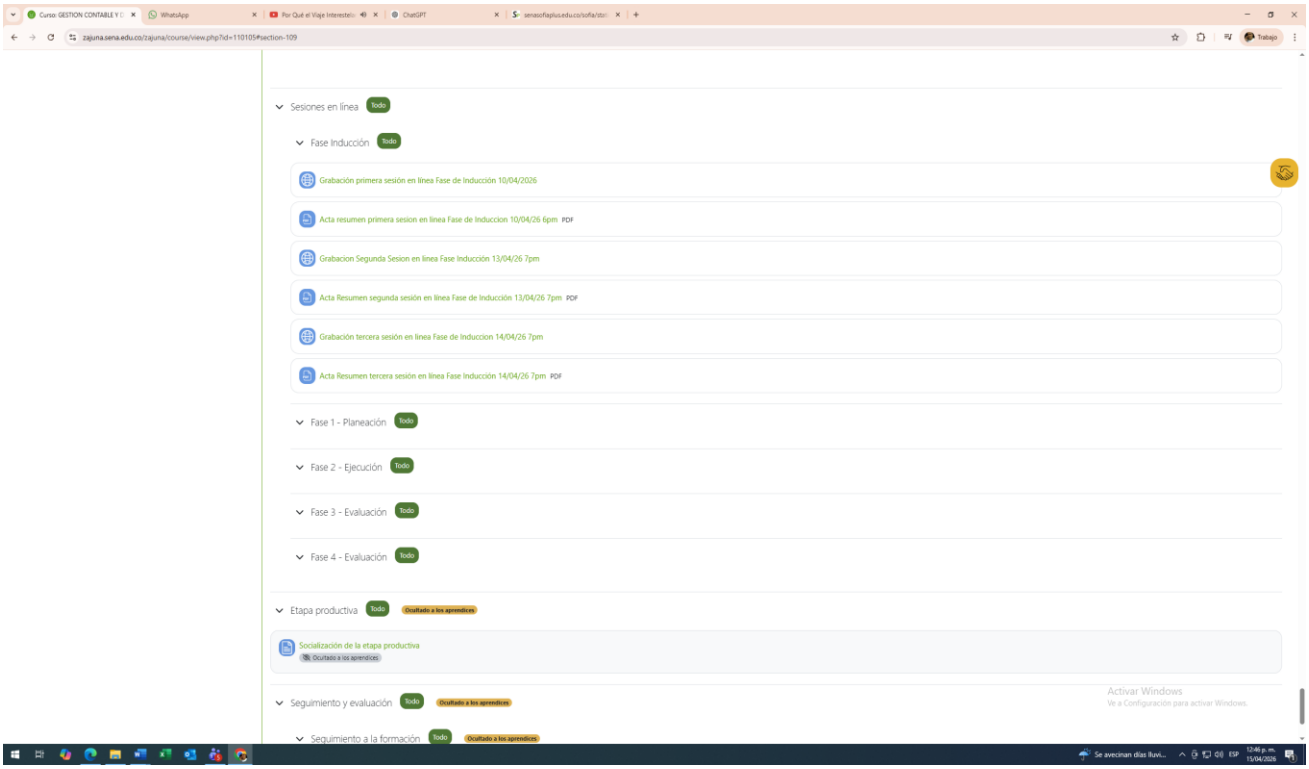


Obligaciones 1,4,7,9,11 y 22 Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

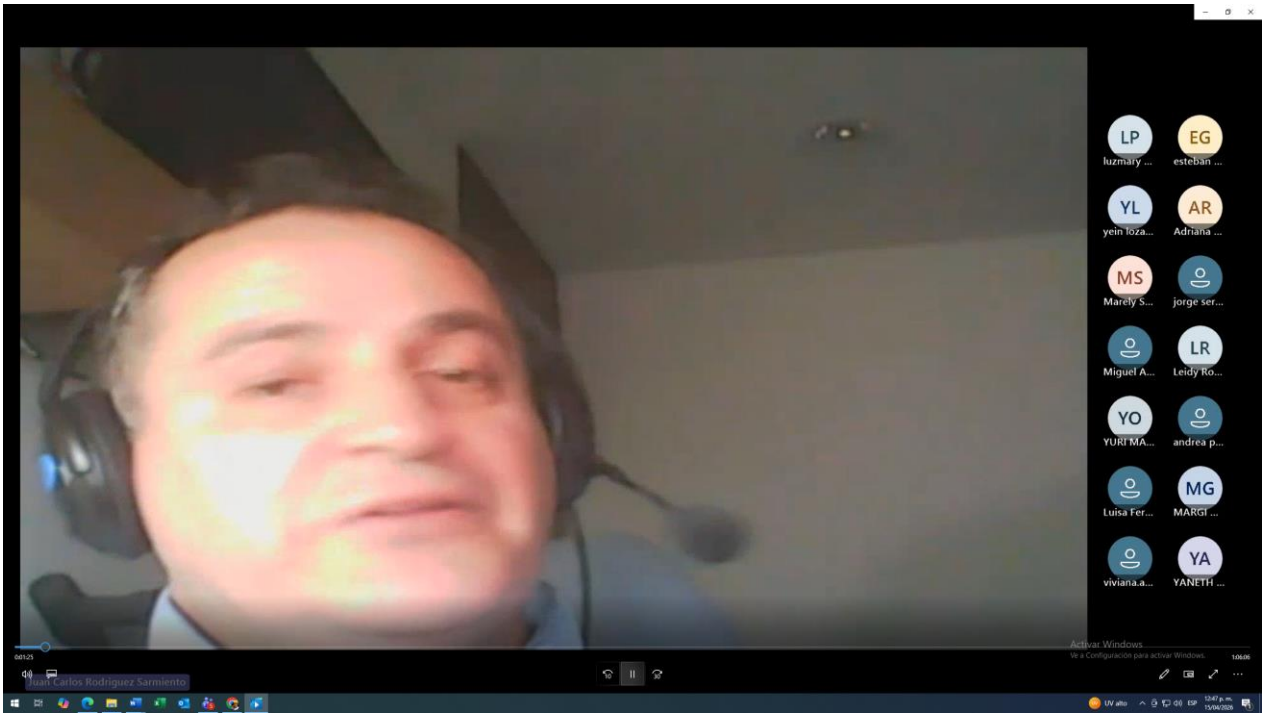
Ficha: 3466269 de Gestión contable y de información financiera.

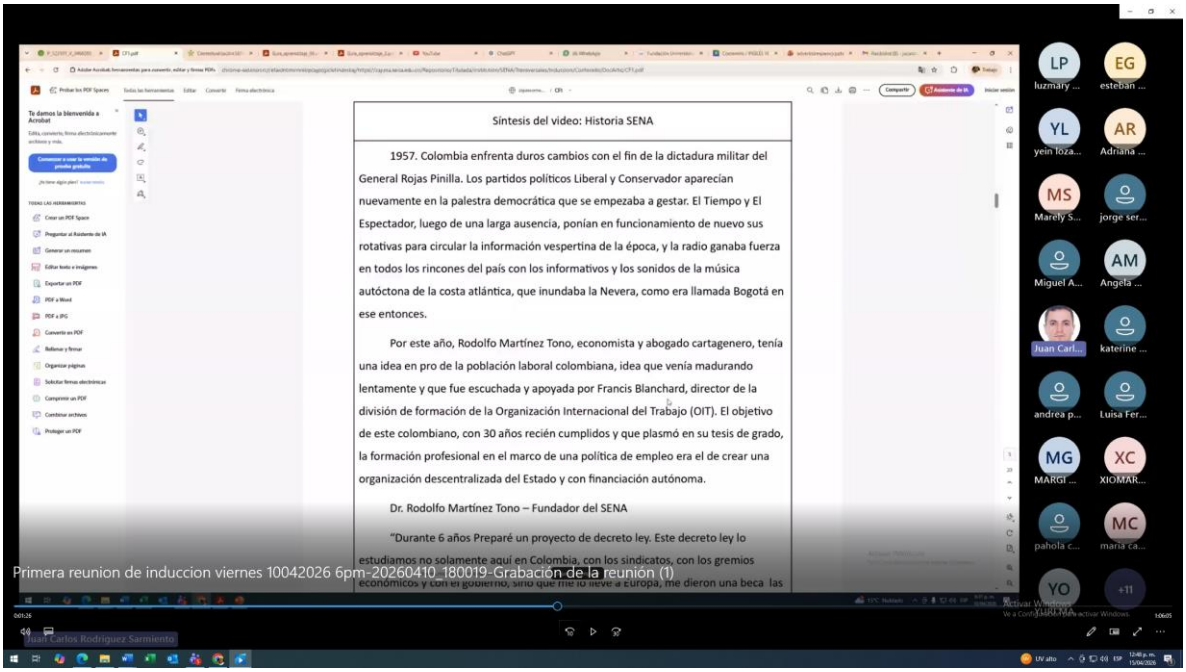

ZAJUNA
Accede a SOFIA
Área Personal
JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARMIENTO
Modo de edición
GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA (3466269)
Mis cursos / P_123101_V_3466269_R_68_C_9541 / Anuncios
PANEL DE NAVEGACIÓN
Anuncios
Anuncios y novedades generales
Buscar en los foros
Añadir un nuevo tema de debate
Debate
Comenzado por
Último mensaje
Réplicas
Bienvenidos a la Fase de Inducción.
Inicio de las Actividades de Inducción.
Invitación sesión en línea, temática, Bienvenida a la Inducción.
Invitación Sesión en línea tercera jornada de inducción
Invitación cuarta Sesión en Línea jornada de inducción.
Cronometrada
Ir a...
Actualización de los datos personales
ADMINISTRACIÓN


Accede a SOFIA
Área Personal
JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARMIENTO
Modo de edición
Ordenar desde el más antiguo
Mover este debate a...
Mover
Configuraciones
Bienvenidos a la Fase de Inducción.
de JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARMIENTO - viernes, 10 de abril de 2026, 11:41
GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA
Cordial saludo estimados aprendices,
Reciban una calurosa bienvenida al programa de formación Técnologo en gestion Contable y de informacion financiera Ficha 3466269, que tiene una duración de 27 meses: 21 meses de formación lectiva y 6 meses de etapa productiva. El programa inicia el 10 de abril de 2026 y finaliza el 09 de julio de 2028.
Mi nombre es Juan Carlos Rodriguez, instructor vocero y los estaré orientando durante la fase de inducción que tiene una duración de 48 horas a desarrollar desde el 10 de abril de 2026 al 20 de abril de 2026.
Para comunicarnos constantemente contamos con herramientas como: mensajería interna, foro de dudas e inquietudes, correo electrónico: jurodriguezs@sena.edu.co, Grupo de WhatsApp y el Chat del LMS.
Para dar inicio los invito a visualizar los siguientes instructivos para que se vayan familiarizando con la plataforma Zajuna.
Link de acceso a la plataforma: https://zajuna.sena.edu.co/
Manual del aprendiz para manejo de la plataforma: Clic Aquí
Reglamento del Aprendiz: Clic Aquí
Derechos y deberes del aprendiz: Clic Aquí
Los invito a revisar sección de Información general, en donde encuentran el diseño curricular, la información del programa, la biblioteca, entre otros. Igualmente los invito a ver la sección de cronogramas, en donde pueden visualizar el cronograma de actividades con las respectivas fechas y en el sección participantes, encuentran el perfil del equipo de instructores de las competencias técnicas, de inglés y transversales, que los estaremos acompañando durante todo el proceso de formación.
Cordialmente,
Juan Carlos Rodriguez
Instructor Vocero
Enlace permanente
Editar
Borrar
Responder


Sesiones en línea
Todo
Fase Inducción
Grabación primera sesión en línea Fase de Inducción 10/04/2026
Acta resumen primera sesion en linea Fase de Inducción 10/04/26 6pm
Grabacion Segunda Sesion en linea Fase Inducción 13/04/26 7pm
Acta Resumen segunda sesión en línea Fase de Inducción 13/04/26 7pm
Grabación tercera sesión en línea Fase de Inducción 14/04/26 7pm
Acta Resumen tercera sesión en línea Fase Inducción 14/04/26 7pm
Fase 1 - Planeación
Fase 2 - Ejecución
Fase 3 - Evaluación
Fase 4 - Evaluación
Etapa productiva
Ocultado a los aprendices
Socialización de la etapa productiva
Seguimiento y evaluación
Seguimiento a la formación
Activar Windows


Microsoft Teams
Primera reunion de induccion viernes 10/04/2026 6pm
2026-04-10 23:00 UTC
Recorded by
Juan Carlos Rodriguez Sarmiento
Organized by
Juan Carlos Rodriguez Sarmiento
Activar Windows


LP
luzmary ...
EG
esteban ...
YL
yein loza...
AR
Adriana ...
MS
Marely S...
jorge ser...
Miguel A...
LR
Leidy Ro...
YO
YURI MA...
andrea p...
Luisa Fer...
MG
MARGI ...
viviana.a...
YA
YANETH ...
Juan Carlos Rodriguez Sarmiento

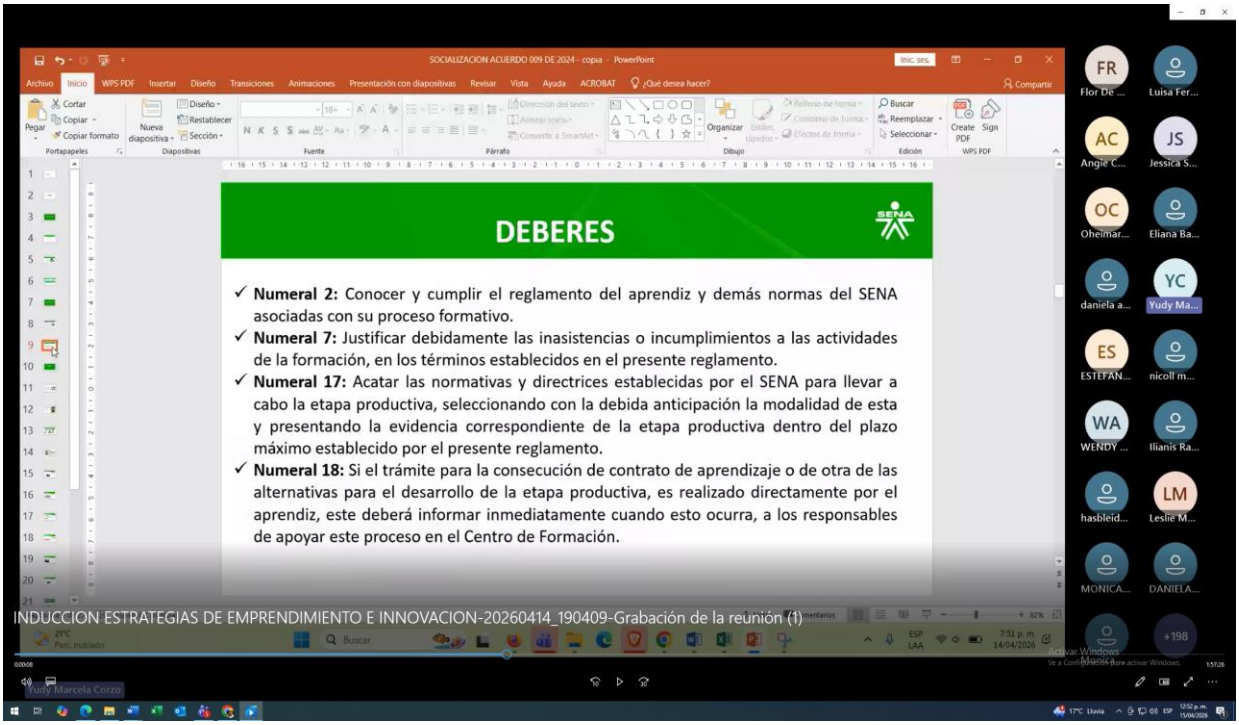

Síntesis del video: Historia SENA
1957. Colombia enfrenta duros cambios con el fin de la dictadura militar del General Rojas Pinilla. Los partidos políticos Liberal y Conservador aparecían nuevamente en la palestra democrática que se empezaba a gestar. El Tiempo y El Espectador, luego de una larga ausencia, ponían en funcionamiento de nuevo sus rotativas para circular la información vespertina de la época, y la radio ganaba fuerza en todos los rincones del país con los informativos y los sonidos de la música autóctona de la costa atlántica, que inundaba la Nevera, como era llamada Bogotá en ese entonces.
Por este año, Rodolfo Martínez Tono, economista y abogado cartagenero, tenía una idea en pro de la población laboral colombiana, idea que venía madurando lentamente y que fue escuchada y apoyada por Francis Blanchard, director de la división de formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El objetivo de este colombiano, con 30 años recién cumplidos y que plasmó en su tesis de grado, la formación profesional en el marco de una política de empleo era el de crear una organización descentralizada del Estado y con financiación autónoma.
Dr. Rodolfo Martínez Tono – Fundador del SENA
"Durante 6 años Preparé un proyecto de decreto ley. Este decreto ley lo estudiamos no solamente aquí en Colombia, con los sindicatos, con los gremios económicos y con el gobierno, sino que me lo lleve a Europa, me dieron una beca las
Primera reunion de induccion viernes 10042026 6pm-20260410_180019-Grabación de la reunión (1)
Juan Carlos Rodriguez Sarmiento


Microsoft Teams
Inducción primera oferta de formación titulada virtual 2026
2026-04-14 00:08 UTC
Recorded by
Carlos Alberto Aguilar Carreño
Organized by
Carlos Alberto Aguilar Carreño

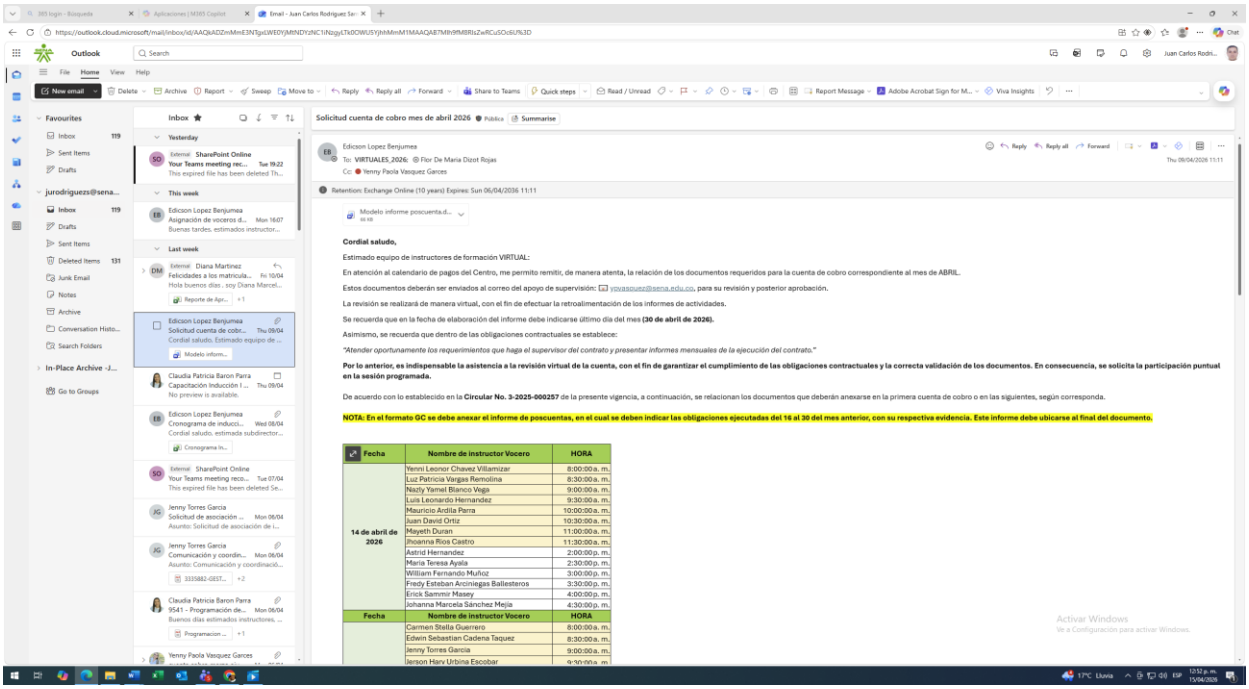

DV
David Vil...
JORGE A...
N
Neira
Carlos Al...
Claudia ...
DB
Daniel M...
CR
Camilo r...
LV
Luz Mari...
C
Carolina
AR
ANNGIE ...
francisco...
Camila B...
LE
LORENA ...
JV
Jenny Vil...
VS
VIVIANA...
DA
Daniela ...
+193
Luz Celly


Microsoft Teams
INDUCCION ESTRATEGIAS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION
2026-04-15 00:04 UTC
Recorded by
Flor De Maria Dizot Rojas
Organized by
Flor De Maria Dizot Rojas


Flor De Maria Dizot Rojas



Obligación 32: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.



Solicitud cuenta de cobro mes de abril 2026

Edicson Lopez Benjumea
To: VIRTUALES_2026; Flor De Maria Dizot Rojas
Cc: Yenny Paola Vasquez Garces
Thu 09/04/2026 11:11

Retention: Exchange Online (10 years) Expires: Sun 06/04/2036 11:11

Modelo informe poscuenta.d...

Cordial saludo,

Estimado equipo de instructores de formación VIRTUAL:

En atención al calendario de pagos del Centro, me permito remitir, de manera atenta, la relación de los documentos requeridos para la cuenta de cobro correspondiente al mes de ABRIL.

Estos documentos deberán ser enviados al correo del apoyo de supervisión: yovasquez@sena.edu.co, para su revisión y posterior aprobación.

La revisión se realizará de manera virtual, con el fin de efectuar la retroalimentación de los informes de actividades.

Se recuerda que en la fecha de elaboración del informe debe indicarse último día del mes **(30 de abril de 2026).**

Asimismo, se recuerda que dentro de las obligaciones contractuales se establece:

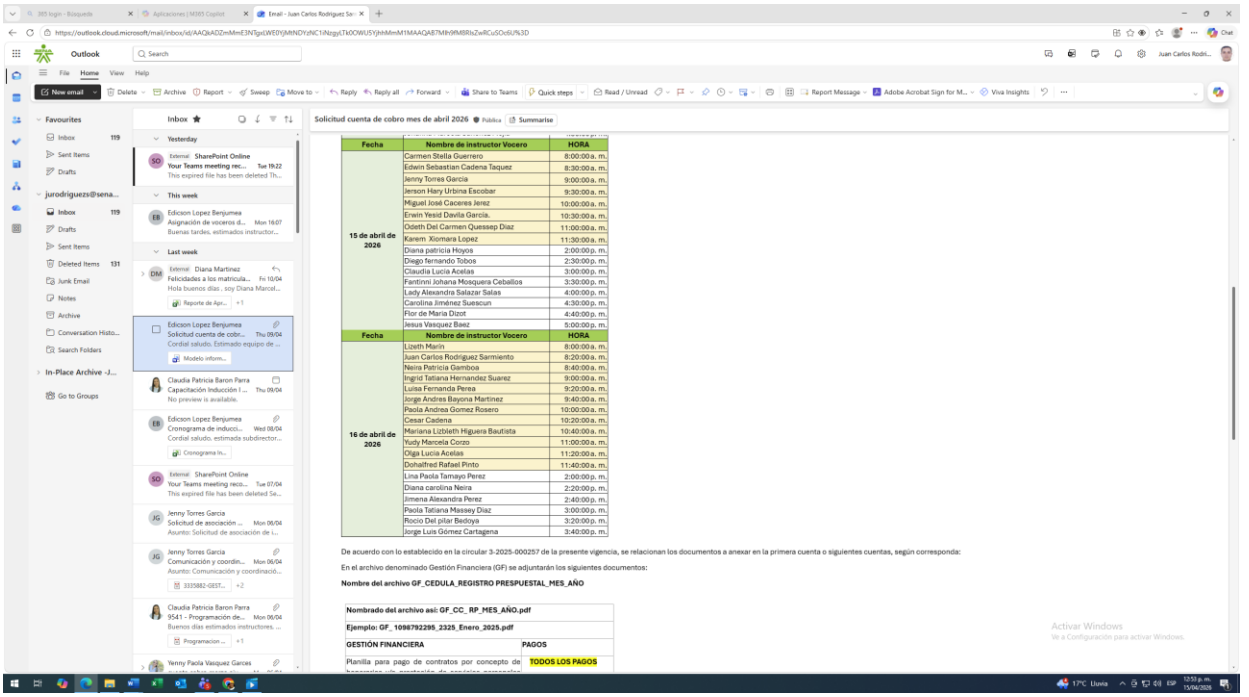
"Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato."

Por lo anterior, es indispensable la asistencia a la revisión virtual de la cuenta, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta validación de los documentos. En consecuencia, se solicita la participación puntual en la sesión programada.

De acuerdo con lo establecido en la **Circular No. 3-2025-000257** de la presente vigencia, a continuación, se relacionan los documentos que deberán anexarse en la primera cuenta de cobro o en las siguientes, según corresponda.

NOTA: En el formato GC se debe anexar el informe de poscuentas, en el cual se deben indicar las obligaciones ejecutadas del 16 al 30 del mes anterior, con su respectiva evidencia. Este informe debe ubicarse al final del documento.

Fecha	Nombre de instructor Vocero	HORA
14 de abril de 2026	Yenni Leonor Chavez Villamizar	8:00:00a. m.
	Luz Patricia Vargas Remolina	8:30:00a. m.
	Nasby Yeniel Blanco Vega	9:00:00a. m.
	Luis Leonardo Hernandez	9:30:00a. m.
	Mauricio Ardila Parra	10:00:00a. m.
	Juan David Ortiz	10:30:00a. m.
	Mayeth Duran	11:00:00a. m.
	Jhoanna Rios Castro	11:30:00a. m.
	Astrid Hernandez	2:00:00p. m.
	Maria Teresa Ayala	2:30:00p. m.
	William Fernando Muñoz	3:00:00p. m.
	Fredy Esteban Arciniegas Ballesteros	3:30:00p. m.
	Erick Sammir Massey	4:00:00p. m.
	Johanna Marcela Sánchez Mejía	4:30:00p. m.
Fecha	Nombre de instructor Vocero	HORA
	Carmen Stella Guerrero	8:00:00a. m.
	Edwin Sebastian Cadena Taquez	8:30:00a. m.
	Jenny Torres Garcia	9:00:00a. m.
	Jerson Hary Urbina Escobar	9:30:00a. m.



Solicitud cuenta de cobro mes de abril 2026

Fecha	Nombre de instructor Vocero	HORA
15 de abril de 2026	Carmen Stella Guerrero	8:00:00a. m.
	Edwin Sebastian Cadena Taquez	8:30:00a. m.
	Jenny Torres Garcia	9:00:00a. m.
	Jerson Hary Urbina Escobar	9:30:00a. m.
	Miguel José Caceres Jerez	10:00:00a. m.
	Erwin Yesid Davila Garcia.	10:30:00a. m.
	Odeth Del Carmen Quessep Diaz	11:00:00a. m.
	Karem Xiomara Lopez	11:30:00a. m.
	Diana patricia Hoyos	2:00:00p. m.
	Diego fernando Tobos	2:30:00p. m.
	Claudia Lucia Acelas	3:00:00p. m.
	Fantinni Johana Mosquera Ceballos	3:30:00p. m.
	Lady Alexandra Salazar Salas	4:00:00p. m.
	Carolina Jiménez Suescun	4:30:00p. m.
	Flor de Maria Dizot	4:40:00p. m.
	Jesus Vasquez Baez	5:00:00p. m.
Fecha	Nombre de instructor Vocero	HORA
16 de abril de 2026	Lizeth Marin	8:00:00a. m.
	Juan Carlos Rodriguez Sarmiento	8:20:00a. m.
	Neira Patricia Gamboa	8:40:00a. m.
	Ingrid Tatiana Hernandez Suarez	9:00:00a. m.
	Luisa Fernanda Perea	9:20:00a. m.
	Jorge Andres Bayona Martinez	9:40:00a. m.
	Paola Andrea Gomez Rosero	10:00:00a. m.
	Cesar Cadena	10:20:00a. m.
	Mariana Lizbleth Higuera Bautista	10:40:00a. m.
	Yudy Marcela Corzo	11:00:00a. m.
	Olga Lucia Acelas	11:20:00a. m.
	Dohalfred Rafael Pinto	11:40:00a. m.
	Lina Paola Tamayo Perez	2:00:00p. m.
	Diana carolina Neira	2:20:00p. m.
	Jimena Alexandra Perez	2:40:00p. m.
	Paola Tatiana Massey Diaz	3:00:00p. m.
	Rocio Del pilar Bedoya	3:20:00p. m.
	Jorge Luis Gómez Cartagena	3:40:00p. m.

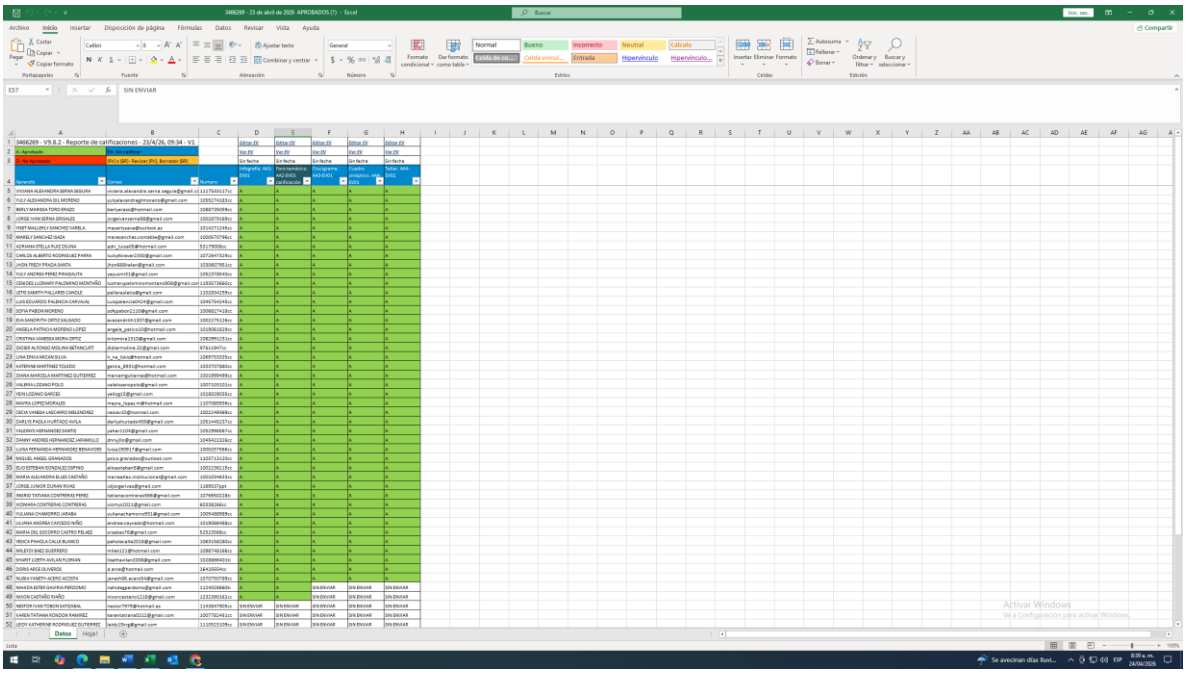
De acuerdo con lo establecido en la circular 3-2025-000257 de la presente vigencia, se relacionan los documentos a anexar en la primera cuenta o siguientes cuentas, según corresponda:

En el archivo denominado Gestión Financiera (GF) se adjuntarán los siguientes documentos:

Nombre del archivo GF_CEDULA_REGISTRO PRESPUESTAL_MES_AÑO

Nombrado del archivo así: GF_CC_ RP_MES_AÑO.pdf	
Ejemplo: GF_ 1098792295_2325_Enero_2025.pdf	
GESTIÓN FINANCIERA	**PAGOS**
Planilla para pago de contratos por concepto de	**TODOS LOS PAGOS**

Obligación 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.



JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARMIENTO
CONTRATISTA

CONTRATO NUMERO CO1.PCCNTR. 9168100 DE 2026

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294161970

PIB
08:51:54

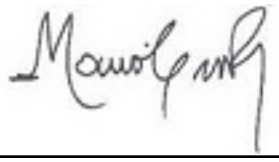
Bogotá DC, 11 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARMIENTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91073690:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 11 de abril de 2026, a las 08:53:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91073690
Código de Verificación	91073690260411085342

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:55:02 AM horas del 11/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91073690**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ SARMIENTO JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:58:06 horas del 11/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91073690,**
Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ SARMIENTO JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/04/2026 09:02:22 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **91073690**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138029049** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91073690 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/04/2026 09:04 AM

Código Verificación: **Z8NLCV43U5**

Válida hasta: **10/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME POSCUENTA MARZO 2025

San Gil, 30 de abril 2026

Señor(a)
EDICSON LÓPEZ BENJUMEA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9168100 de 2026
Instructor Grado 11
Centro Agroturístico
San Gil

Asunto: Informe poscuenta de ejecución contractual marzo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9168100 de 2026

JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARMIENTO**,** identificado con C.C. 91073690; en calidad de contratista del **SENA**, contrato **CO1.PCCNTR. 9168100 de 2026**, relaciono las actividades desarrolladas desde el 16 hasta el 31 de marzo del 2026:

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. Obligación 4	Se imparte formación según programación asignada en la formación titulada virtual a las fichas: • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos.	ZAJUNA. Sofia plus. Secop II

		•3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital. • 3185819 del programa Animación Digital. Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: 3466269 de Gestión contable y de información financiera.	
2	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Obligación 5	Se imparte formación según programación asignada en la formación titulada virtual a las fichas: • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos. •3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital.	ZAJUNA. Sofia plus. Secop II

		• 3185819 del programa Animación Digital. Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: 3466269 de Gestión contable y de información financiera.	
3	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. Obligación 7.	Se emite juicio evaluativo en las fichas asignadas para el mes objeto de cobro. • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos. •3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital. • 3185819 del programa Animación Digital. Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: 3466269 de Gestión contable y de	ZAJUNA. Sofia plus. Secop II

		información financiera.	
4	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. Obligación 11	Se emite juicio evaluativo en las fichas asignadas para el mes objeto de cobro. • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos. •3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital. • 3185819 del programa Animación Digital. Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: 3466269 de Gestión contable y de información financiera.	ZAJUNA. Sofia plus. Secop II
5	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales. Obligación 23	Impartir formación en las fichas de Tecnólogo/ Técnico/ titulada virtual a través de ambientes virtuales de aprendizaje ZAJUNA	ZAJUNA. Sofia plus.

		fichas: • 3335882 Gestión contable y de información financiera. • 3335899 del programa Gestión de redes de datos. •3335900 Del programa Gestión de redes de datos. • 3335901 del programa Gestión de redes de datos. •3185818 del programa Animación Digital. • 3185819 del programa Animación Digital. Realizar el alistamiento para la fase de inducción de a ficha: 3466269 de Gestión contable y de información financiera.	Secop II
6	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas. Obligación 21	Participar en reuniones de equipo ejecutor	Ver anexo

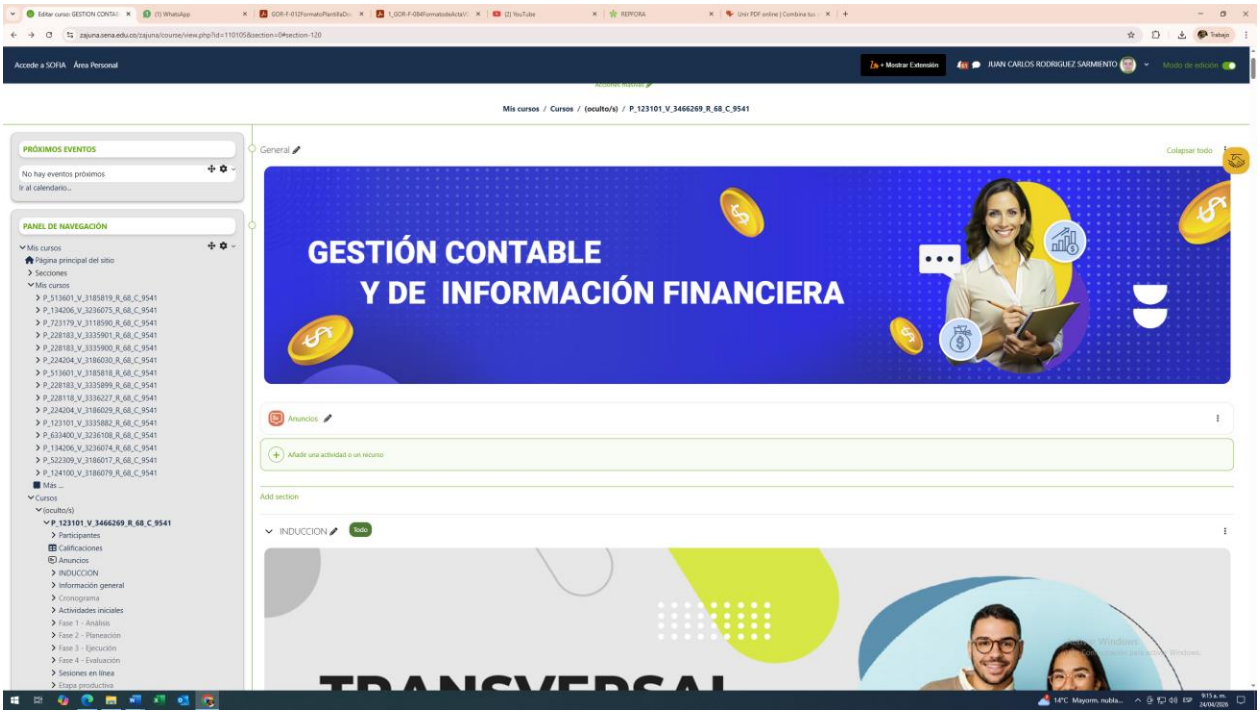
Cordialmente,



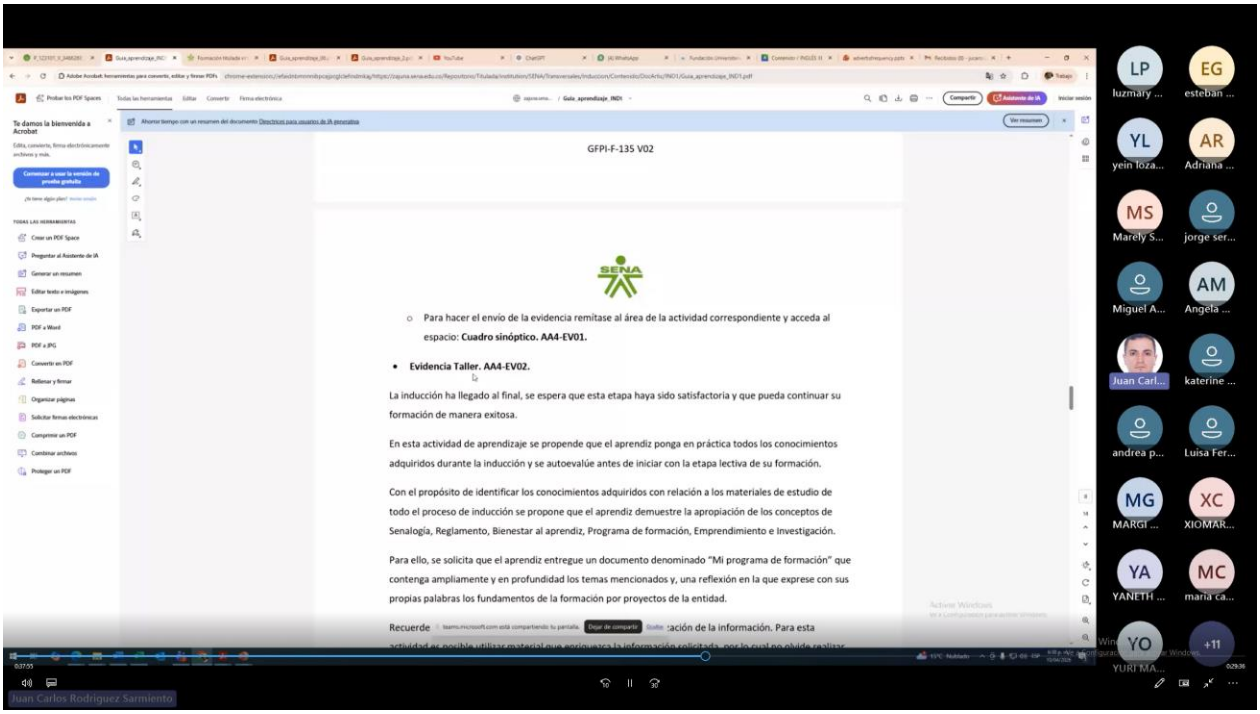
JUAN CARLOS RODRIGUEZ SARMIENTO
Contratista
CC: 91073690

EDICSON LÓPEZ BENJUMEA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9168100 de 2026
Instructor Grado 11
Centro Agroturístico
San Gil

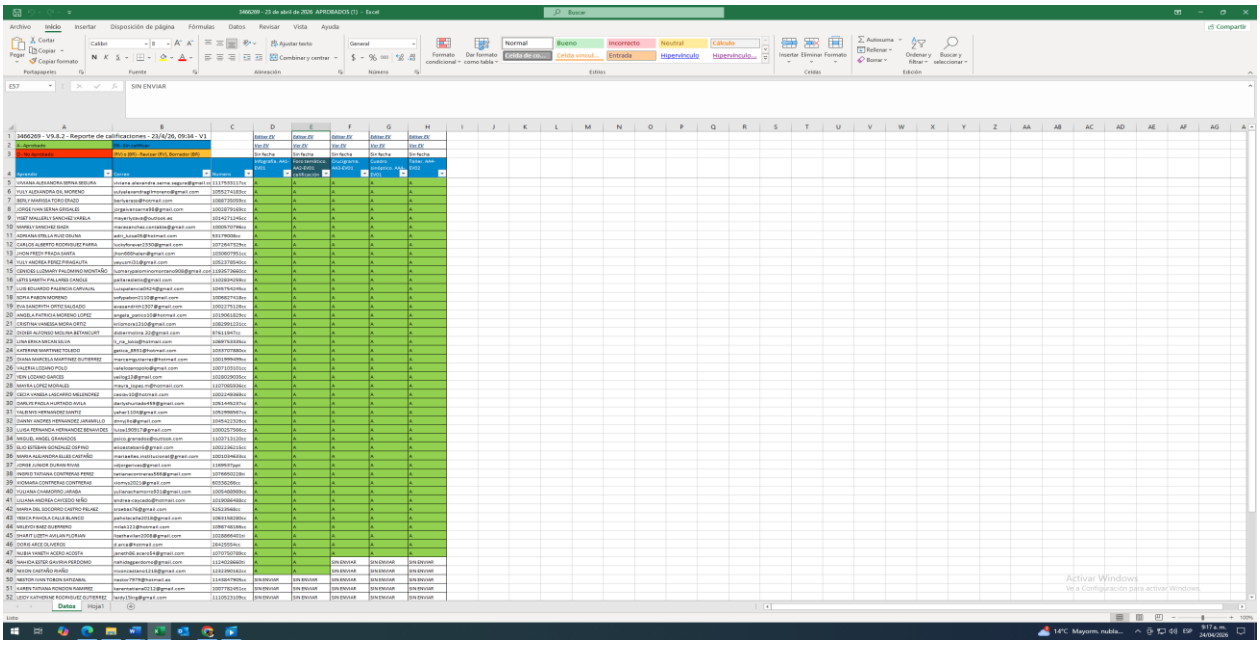
EVIDENCIA OBLIGACIÓN 04



EVIDENCIA OBLIGACIÓN 05 y 23



EVIDENCIA OBLIGACIÓN 07



EVIDENCIA OBLIGACIÓN 21

